

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2020/1466 *Cédula de citación a Perfumevip S.L., Herederos de Luis Suárez S.L., Lincoln Investment S.L., Rosueses S.L., Policlas Mediterránea S.L., Supermercado Sudemur S.L. y Guapalia Las Rozas. Procedimiento ordinario 268/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 268/2019.

Negociado: A.

N.I.G.: 2305044420190001012.

De: MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ CABRERA.

Abogado: SERGIO HISPAN GUTIÉRREZ.

Contra: PERFUMEVIP S.L., HEREDEROS DE LUIS SUÁREZ S.L., LINCOLIN INVESTMENT S.L., ROSUESES S.L., POLICLAS MEDITERRÁNEA S.L., SUPERMERCADO SUDEMUR S.L., GUAPALIA LAS ROZAS Y FOGASA.

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 268/2019 se ha acordado citar a HEREDEROS DE LUIS SUAREZ S.L., FRANCISCO SUAREZ S.A. Y ROSUESES S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE A LAS 10.45 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a PERFUMEVIP S.L., HEREDEROS DE LUIS SUÁREZ S.L., LINCOLIN INVESTMENT S.L., ROSUESES S.L., POLICLAS MEDITERRÁNEA S.L., SUPERMERCADO SUDEMUR S.L. y GUAPALIA LAS ROZAS se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 20 de abril de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.